

ORD.: N° 112 /

ANT.: -Carta ingresada por la Junta de Vecinos 73 y 75 C° Alegre Valparaíso  
-Carta Complemento con mayores antecedentes.  
-Nuestro Ord. N° 3233 de fecha 18.12.2013.

MAT.: Reitera solicitud de información respecto de proyecto Edificio Vista Alegre, Valparaíso.

VALPARAISO, **15 ENE 2014**

DE : JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO (S)  
SEREMI MINVU REGION DE VALPARAISO

A : DIRECTOR DE OBRAS  
I.MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

1. Se ha recibido de parte de su repartición, Ordinario DOM N° 53 de fecha 09.01.2014, que da respuesta a nuestra solicitud de información a través del Ord. N° 3061.11.2013.
2. Sin perjuicio de lo anterior, a través de nuestro Ord. N° 3233 de fecha 18.12.2013 se remitieron nuevos antecedentes respecto del proyecto Edificio Vista Alegre, para que su Dirección analizara y emitiera su pronunciamiento.
3. En mérito de lo anterior, y conforme a las facultades otorgadas a través del artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, esta SEREMI MINVU reitera lo señalado en nuestro Ord. 3233/2013, y otorga un plazo no mayor a 10 días para que su Dirección evacue el correspondiente análisis urbanístico e informe solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,



  
**HARRY VAN DIEST**  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO (S)  
SEREMI MINVU REGION DE VALPARAISO

  
PHG

**DISTRIBUCION**

- DOM Valparaíso
- Sr. Adolfo Arrieta Rodriguez. Calle Estaque N° 85, C° Alegre, Valparaíso.
- Archivo
- Oficina de Partes
- **Publicar Transparencia**

SI ( ) NO ( )